

Arma al brazo

Aludido por el ilustrado é infatigable vicepresidente del Consejo de redacción F. Martín de la Cruz en el CORREO de 19 del corriente Mayo, para que manifestemos varios compañeros si ha llegado el momento de reanudar el trabajo de propaganda que voluntariamente nos hemos impuesto, yo, que soy el último y menos caracterizado de los Secretarios, emito mi opinión en los siguientes términos:

Debemos, en primer lugar, continuar arma al brazo en las posiciones que tiempo ha ocupamos, viendo desde ellas el camino que siguen los periódicos mercantiles, que tanto bullen estos días, ofreciendo el oro y el moro á los Secretarios de cambio de la suscripción á sus respectivas publicaciones.

En segundo término procede que, cuando tengamos la certeza que en la próxima legislatura no ha de presentarse al Gobierno proyecto alguno que beneficie y dignifique nuestra clase, continúemos trabajando cerca de los diputados y senadores con quienes nos unan relaciones de amistad para que limpien el polvo al proyecto de ley leído en el Senado en las anteriores Cortes fusionistas, proyecto que de realizarse nos sacaría de la abafada é insostenible situación en que nos encontramos.

Y, por último, es mi opinión que no debemos los Secretarios concurrir á ningún Congreso ó Asamblea que no esté organizado y dirigido por y para la clase, pues mayores de edad como somos, no necesitamos la dirección de ciertas gentes empeñadas en llenar sus gabetas y darse tono á nuestra costumbre en no concurrir á ellas.

No obstante lo dicho, me someteré gustoso á lo que la mayoría de mis compañeros aludidos por F. Martín de la Cruz en su tienda que es más acertado para la pronta consecución de los fines que todos perseguimos.

PEDRO HERNÁNDEZ SAINZ

Castrogeriz 29 Mayo 99.

Ya hay Cortes

La Reina en nombre de su augustó hijo, ha declarado abiertas legalmente las Cortes de 1899, con el ceremonial suntuoso de costumbre, ayer tarde en el Congreso de los Diputados.

Desde hoy trabajarán la una y la otra Cámara en constituirse, el Senado lo estará dentro de unos cuantos días y poco después lo estará el Congreso. Ha llegado, pues, el momento de que el Gobierno trabaje en la prometida campaña de regeneración.

Si pudiera cumplir su promesa, seguramente le ayudaríamos con entusiasmo dentro de nuestra limitada esfera de acción,

porque quien echara los cimientos á nuestra regeneración, de ese seríamos ministeriales fervorosos.

Pero, por desgracia, no se puede alentar la esperanza de que aquellas promesas tengan cumplimiento. El discurso que el señor Silveira dirigió anteanoche en la Presidencia á los diputados y senadores ministeriales demuestra bien á las claras que ni él mismo alienta esa esperanza. Habló de sacrificios y de posibles fracasos; no les dijo palabra de probables triunfos ni de batallas que terminaran en gallarda victoria. Las palabras del jefe del Gobierno cayeron como jarro de agua helada sobre la cabeza de sus amigos; ninguno de ellos, acaso, salió de aquellos salones sin el convencimiento de que más están en vísperas de crisis ministerial que en momentos de aprestarse á legislar con entusiasmo.

Los más optimistas no pudieron sustraerse al pesimismo de su jefe y hallaron la confirmación de los tristes presentimientos que acudían á su ánimo en la actitud fría, desdeñosa, reservadísima del señor Pidal, presidente del nuevo Congreso y en la frialdad del general Martínez Campos, presidente del nuevo Senado.

Y es que en las Cortes que ayer ha declarado abiertas la Reina no hay verdadera mayoría. Los grupos que la componen se hallan divididos entre sí en punto á ideas, línea de conducta y procedimiento más acentuadamente de lo que puedan estarlo esos mismos grupos de las oposiciones. Más enemigo es Polavieja para los verdaderos silveiristas, que el propio Sagasta.

Y unas Cortes sobre las cuales pesa la enorme responsabilidad de transformar la política y la administración, y las instituciones militares del país, no debían ser eso; debieran ser todo lo contrario.

Apenas si los ministros tendrán tiempo ni alientos para otra cosa que para acallar las quejas de sus amigos contra los otros ministros y para diferir y aplazar las batallas que unos con otros quieren reñir, y á parar los golpes que unos á otros proyectan asestar.

Ya hay Cortes; pero no son ellas las que han de salvarnos con el arreglo de la Hacienda, con el saneamiento de la atmósfera administrativa que se respira, con la reorganización del ejército, con la creación de la marina. Tal y como están constituidas no harán, no pueden hacer otra cosa, que preparar un rompimiento de las diversas tendencias ministeriales.

El comandante Marchand

Paris 1.º.—A las nueve y media de la mañana

han llegado el comandante Marchand y sus compañeros.

Enorme muchedumbre llenaba la estación de Lyon y sus inmediaciones. Una inmensa aclamación se escuchó así que el comandante apareció disponiéndose á subir en el carruaje.

Un grupo de diputados lo aclama y todo el público se quita los sombreros.

El entusiasmo se convierte en delirio y la muchedumbre rompe la línea de las tropas. El coche camina difícilmente.

En el boulevard aumenta el entusiasmo y la muchedumbre le acompaña hasta el ministerio de Marina.

Delante de dicho ministerio se agolpa enorme multitud. A sus voces se ven obligados á presentarse en el balcón Marchand y los demás individuos de la expedición de Fashoda. También se presenta el ministro de Marina, mister Lockroy.

Son acogidos á los gritos de «Viva Francia, viva la República, viva Marchand!» Numeroso gentío acude también al Círculo militar, ante cuyo edificio se profieren entusiastas gritos de «Viva el ejército!»

Muchas casas de los boulevares y de las calles afluente á los mismos están adornadas con colgaduras.

Paris 1.º (1.50 t.).—El comandante Marchand y sus compañeros han almorzado en el ministerio de Marina. A las tres de la tarde irán al Palacio del Eliseo á ofrecer sus respetos al presidente de la República.

El pueblo les prepara otra ovación.

Correo de espectáculos

Colón

Continúa siendo este circo el favorecido por los aficionados madrileños, y es natural, porque la empresa también sigue teniendo todo género de cuidados para complacer al público.

Maravillas

Sánchez Castilla ha empezado con buen pie su campaña en el teatro de la Glorieta de Bilbao. Sea enhorabuena.

Parque de Rusia

La empresa que ha tomado en arrendamiento este amenísimo sitio de recreo, tiene ya casi terminada la formación del cuadro de variadas y atracciones que actuará durante la próxima temporada de verano.

En los paseos laterales al lago, bajo la frondosa arboleda, se instalarán puestos de flores, bebidas, horchatas, etc., servidos por murcianitas, andaluzas y valencianas, que lucirán el típico traje del país.

Entre las novedades que se presentarán figura una fiesta veneciana en el lago La doga.

La empresa de ómnibus de Oliva instalará un servicio de coches desde la Cibeles al Parque de Rusia.

Zarzuela

El domingo á las cuatro y media se representarán las populares zarzuelas *En las*

astas del toro y Gigantes y Cabezudos, y por primera vez en función de tarde y á la 101 representación el extraordinariamente aplaudido sainete lírico de los Sres. Alvarez Quintero y el maestro Jiménez *Los borrachos*.

Academia de Infantería

Primer ejercicio

Toledo 31.

Francés y dibujo.—Hoy han sido aprobados los aspirantes siguientes:

Fructuoso Cid, Manuel de Frutos Rafael Martínez, Mariano Jaquetot, Jaime Jaumé, Pedro Gosset Andrés Rico, Fermín Jiménez, Alejandro Jiménez, Enrique Pérez, Manuel Pinilla, Enrique López, Antonio Toledo, Manuel Merino, Mariano Precioso, Maximino González, Juan Sánchez, Fernando Correa, Juan Cerón, Angel Bellido, Octavio Martín, José Fernández, Vicente Lenis, José Caravera, Nicolás Mateu y Alfonso Ferrer.

Segundo ejercicio

Aritmética y Algebra.—Fueron aprobados los siguientes:

Francisco Ebert, Luis Tapia, José Pastor, Fernando González, Luis Padrón, Melanio Ruiz, José Rico, Luis Rodríguez, José Legoyburu, Vicente Lafuente, Florencio García, José Pastor.

Tercer ejercicio

Geometría y Trigonometría.—Fueron aprobados los siguientes:

Juan Selser, Salvador Torres, Emilio Baralbar, Fernando García, Eduardo Dasca, Luis Alvarez Diaz.

Administración Militar

PRIMER EJERCICIO

Avila 29.

Francés y dibujo: se presentaron diez aspirantes, y fueron aprobados: Enrique Montes, Rafael Martínez, Juan Rodríguez Arce, Francisco Saiz, Guillermo Nieto, Miguel Prieto, José Poyato, Francisco Anaya.

SEGUNDO EJERCICIO

Aritmética y Algebra: Examináronse trece aspirantes, aprobando, D. Marcelo Usara Sánchez.

PRIMER EJERCICIO

Avila 30.

Francés y dibujo.—Se presentaron once aspirantes y fueron aprobados:

D. Felipe Lamas, Manuel Mateus, Pablo Martínez, Baltasar Ramírez, Angel Gómez, que presentó certificado de otra Academia.

SEGUNDO EJERCICIO

Aritmética y Algebra.—Examináronse once aspirantes, aprobando:

D. Maximiano Moyano Pascual.

TERCER EJERCICIO

Geometría y Trigonometría.—Presentáronse dos aspirantes y alcanzó la aprobación:

D. Javier Desqui López.

Academias regionales

Han obtenido plaza en las respectivas Academias regionales los aspirantes siguientes: En Zaragoza: Los sargentos Santiago Vallo

Jo, del regimiento de Pontoneros; Emilio González y Emilio Menac, del de Gerona; Silverio Muru, del Infante; Federico Santander y Daniel Mateo, de Alba de Tormes; Benito Gordo, de Castellanos, y Julio Ramón, de Ingenieros. En Valladolid: Los del regimiento de Toledo D. Martín Rengel González, D. Lorenzo Barrios Fernández, D. Julio Bellido Valdés, don Ladislao Cuadrado Rodríguez, D. Olegari González, D. Eugenio Labrador Luna, D. Florentino Martín y D. Enrique Ramirez Fuentes, y el del regimiento de Isabel II D. Manuel Cuenca.

Filipinas

Yankees prisioneros

Nueva York 1.º.—Un despacho de Manila anuncia que un jefe de ingenieros y otro oficial norteamericano han sido capturados en las inmediaciones de Paranaque por los insurrectos, los cuales huyeron después en canoas.

Conferencia importante

De Washington dicen hoy que la situación de Filipinas depende ahora de la conferencia que debe celebrarse entre Mac Kinley y el ayudante del general Corvin.

El presidente se muestra muy confiado, á pesar de los despachos nada tranquilizadores que se reciben de Manila.

El regreso de Dewey

Hong Kong 1.º.—El almirante Dewey continúa residiendo tranquilamente en Peak Hotel, sin querer aceptar las invitaciones que se le hacen.

Da largos paseos solo, y dice que se encuentra muy fatigado á consecuencia de la campaña de Filipinas, y que se considera como un colegial en vacaciones.

Cree que estará de regreso en Nueva York el 1.º de Octubre.

Noticia confirmada

Washington 2.—El general Smith telegrafía desde la isla de Negros diciendo que se ha confirmado la noticia de haber sido asesinado por los insurrectos el capitán Tilly en la costa oriental de la isla.

Según otros despachos, los insurrectos, perseguidos por las tropas americanas, se han refugiado en las montañas, habiendo sufrido grandes pérdidas.

Necesidad de refuerzos

Los partes del general Otis son tranquilizadores, pero aquí se les da interpretación pesimista, suponiendo que no cuenta más que con 24.000 hombres en disposición de combatir.

En los centros oficiales se dice que toda vía pueden ser enviados 6.000 más, sin que sea necesario acudir á un nuevo llamamiento de voluntarios.

El ministro de la Guerra, por su parte, ha dicho que si se hiciera imposible completar con tropas regulares el ejército de Otis, se abrirá bandera de enganche hasta reunir 10.000 voluntarios.

—¿A qué inquietarse? Gmos, seamos felices. El placer es la única y verdadera felicidad.

Fija de nuevo los ojos en la joven: es Anita; un instante después vuelve á mirarla y ya no lo es, como tampoco es la visión que se le apareciera cerca de ampo de la nieve recién caído del cielo, graciosa como un ramillete de rosas de los Alpes, ágil y esbelta como un cervatillo. Pasale el brazo por el talle, y sumerge sus miradas en los ojos de la virgen, dotados de una maravillosa transparencia.

¿Y qué más? Imposible es expresar sensaciones indecibles. Rudy sintió como que bajara, que descendiera siempre, hasta lo más profundo de un abismo de hielo, en donde reinaba la muerte. Muralas inmensas formadas al parecer de verdoso cristal despedían una especie de luz azlada: millares de gotas al caer producían sinistra armonía. Allí estaba la Reina de los Ventisqueros, que le dió un beso en la frente, sintiendo apoderarse de todo su cuerpo un frío mortal. Profirió un grito de angustia, bamboleo un breve instante y cayó en redondo, tornándose todo tinieblas á su alrededor.

Pero al volver en sí, comprendió que había sido juguete de las Potestades funestas. Tanto la joven como la quiesera habían desaparecido: á su alrededor no había más que nieve: estaba calado hasta los tuétanos y tiritaba de frío. El anillo de esponsales que Babette le regalara había desaparecido.

Buscó la vereda á través de la niebla espesa y húmeda que envolvía la montaña: gruesos peñascos rodando con estrépito pasaban á su lado: el vértigo no cesaba de atisbarle, creyéndole rendido de fatiga y sin fuerzas. Si llega á caerse, todo había concluido para él; pero aún esta vez debía escapar el peligro.

¿Y Babette? Babette en el molino, sentada, taciturna, silenciosa, con los ojos arrasados de lágrimas. Tras de seis días de aguardar en vano, Rudy no parecía, él que tenía tantas faltas que echarse en cara, él, que debía implorar su perdón, él, en fin, á quien ella amaba, sobre todo.

¡Vaya un revoltillo se armado entre esa gente! dijo el gato del salón al de lo cocino. Todo se acabó entre Rudy y Babette. Esta anda llorando todo el día, y apuesto á que él ya ni se acuerda de ella.

—«Muy mal hecho,» observó el gato de la cocina.

—«Conforme, repuso el primero; pero no por esto he

El destacamento de Baler.— Singular insistencia

El ministro de la Guerra recibió ayer el siguiente telegrama que ha sido objeto de muchos comentarios:

«Manila 2.—General Ríos a ministro Guerra:

Regresó *Uranus* con teniente coronel Aguilar, que estuvo Baler y convenció a filipinos sitiadores embarque destacamento con todos los hombres guerra; pero teniente Martín, jefe del mismo, negóse en absoluto abandonar Baler, a pesar mis órdenes y razonamientos jefe estado mayor.

Personalmente daré cuenta a V. E. de motivos que se cree esto obedece.—Ríos.»

Lo que dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra no hallaba respuesta satisfactoria a las preguntas que acerca de la extraña conducta del destacamento de Baler se le dirigieron anoche.

El general Polavieja manifestaba que solo quería suponer que los oficiales de aquella guarnición estuvieran locos para resistir con tanta tenacidad las reiteradas órdenes que les habían dado para que pusieran su actitud y se uniesen a las fuerzas que fueron a salvarlos.

«Esa conducta no puedo explicármela, sino como una aberración inaudita—dijo.— Pero nada puede prejuzgarse hasta tanto que venga el general Ríos, que mañana saldrá de Manila, y personalmente me informe de lo acaecido.

Desde luego puedo decir—añadió—que agotados por parte del gobierno los medios conducentes a libertar a esa guarnición, y no hallando otros, encaminados a sacarlos de allí por la fuerza en tanto que los americanos no dominen en aquella parte del Archipiélago, les dejaremos entregados a su suerte ya que así lo desean.»

Marruecos

Tánger 2.—Ha surgido un grave conflicto entre el cuerpo diplomático y la corte sherifiana.

Oponiéndose a las reiteradas gestiones de los ministros extranjeros en favor de la salud pública, el gran visir se obstina en no ceder la isla de Mogador para lazareto de los peregrinos de la meca, dando así ocasión a que al regreso de éstos seamos invadidos por la peste.

En vista de tal oposición, los ministros han entregado a Mohamed Torres un ultimatum exigiendo que se les entregue la isla de Mogador sin más dilación, advirtiéndole que si el sultán no accede a esto, vendrán dos buques de guerra y se presentarán ante la isla para apoyar la reclamación.

Aplastado por un carro

En la calle de la Magdalena ocurrió ayer tarde, a las cinco, un desgraciadísimo suceso.

Al atravesar de una acera a otra un mozo de cuerda, fué atropellado por un carro de gran peso, que iba cargado con pellejos de vino.

Las ruedas le pasaron por encima del pecho, dejándole muerto en el acto.

Creyendo que aún vivía, la pareja de guardias, de servicio en aquel sitio, condujo al infeliz atropellado a la Casa de socorro, donde los médicos certificaron la defunción.

Los médicos observaron que el atropellado había sufrido la fractura de varias

costillas, y que éstas habían ocasionado la muerte, clavándose en los pulmones.

El muerto se llama Plácido Escríbano Gómez, y tenía cuarenta años de edad.

CÍRCULO MERCANTIL

En la última Junta general celebrada por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, se adoptaron importantes acuerdos relacionados con el fomento de nuestros intereses mercantiles.

Por unanimidad fué aprobada, en primer término, una moción de la Junta directiva, la cual, haciendo suyo un notable trabajo de su digno presidente Sr. Muniessa, sobre los medios que pudieran emplearse para desarrollar nuestras relaciones mercantiles con los Estados hispanoamericanos, propuso a la Junta general las conclusiones siguientes:

Primera. Redacción de Memorias consulares expresando en las mismas todos cuantos informes puedan convenir a los intereses de la industria y del comercio, publicándose ediciones económicas para ser repartidas gratis ó por muy poco estipendio entre los que lo soliciten.

Segunda. La celebración de Tratados ó convenios comerciales con todos los Estados iberoamericanos, teniendo por base el sistema de concesiones mutuas, a fin de estrechar cada vez más las relaciones que debemos tener con aquellos países.

Tercera. El Gobierno se cuidará de facilitar la exportación de nuestros productos:

a. Suprimiendo todas las trabas fiscales que lo impidan.

b. Eximiendo de todo pago de derechos a los objetos destinados a las Exposiciones permanentes y flotantes, así como a los depósitos ó almacenes que se estableciesen para explotar sus productos durante un tiempo prudencial.

c. Impulsado el establecimiento de líneas regulares de vapores con los principales puertos de América y el abaratamiento de los fletes y de los transportes por ferrocarril, unificando las tarifas por kilómetro y tonelada a un precio muy reducido é igual para todas las líneas.

d. Establecimiento del giro consular y postal; envío de valores declarados, y paquetes postales, celebrando así convenios parciales para este objeto.

Cuarta. Procurar establecer Sindicatos para la exportación é importación en las principales poblaciones de América, con objeto de que se pongan en relación con sus similares en España.

Quinta. Estudiar la manera de unificar en lo posible los procedimientos de derecho internacional privado, para resolver todas las cuestiones que puedan surgir de los contratos mercantiles que se celebran entre los súbditos de unos y otros Estados.

Sexta. El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial procurará por todos los medios posibles llevar a la práctica estas conclusiones, poniéndose de acuerdo con los demás Centros, y dentro de la representación que tiene la Junta del comercio de exportación recientemente creada, estimulando la iniciativa particular y gestionando cerca de los poderes públicos para todo cuanto tienda a facilitar esta iniciativa.

CORTES

La sesión de apertura de las actuales Cortes se verificó ayer a las dos de la tarde con el ceremonial que habíamos anunciado.

Sesión inaugural

A las dos en punto el general Martínez Campos ocupa la presidencia del Congreso y declara abierta la sesión.

En aquel momento el salón de sesiones estaba ya completamente lleno.

Algunos senadores y diputados visten uniforme, y muchos de ellos llevan las banderas é insignias de sus honores.

Las tribunas están de bote en bote. En todas ellas, incluso en la de la prensa, se ven multitud de señoras luciendo elegantes prendidos.

Otras muchas señoras invaden los escaños del salón de sesiones, confundiendo con los diputados.

La tribuna diplomática, situada a la izquierda de la que había de ocupar la corte, está brillante.

Todos los representantes extranjeros visten uniforme, y la primera fila está ocupada por las señoras de los embajadores, que lucen tocados elegantísimos.

El secretario, marqués de Somosano, lee la lista de los diputados y senadores designados para recibir a la corte.

El general Martínez Campos, que viste de uniforme con la banda de San Fernando, ordena a los señores, cuyos nombres se han leído, que salgan a recibir a las reales personas.

A las dos y media entró en el salón la infanta Isabel, con vestido de raso amarillo y manto de corte, lila, de raso y terciopelo.

Cinco minutos después penetra la princesa de Asturias, con elegante tocado raso, color de rosa, y banda de María Luisa.

Un momento después entran la Reina regente, de raso blanco, y el Rey con uniforme de alumno de la Academia de Infantería.

El marqués de Valdeiglesias cumple el ritual, dando un viva al Rey y otro a la Reina, que son contestados desde los escaños.

A seguida procede la regente a dar lectura al siguiente

Discurso de la Corona

Señores diputados y senadores:

Al abrirse estas Cortes se renuevan en nuestro corazón todos los dolores con que nos han afligido tantas desdichas de la patria.

Conviene mantener esas tristezas en el alma para sacar de su experiencia alguna enseñanza; pero son de tal condición los daños, que mejor cuadra a nuestra dignidad el recogimiento y el silencio sobre ellos que la queja.

Ajustada la paz con los Estados Unidos, se produjeron dificultades parlamentarias que ocasionaron un cambio de gobierno, y entendió el, nuevamente constituido que, según el artículo 54 de la Constitución, me correspondía ratificar el Tratado, dando cuenta a las Cortes. Lo hice así, cumpliendo un deber bien amargo, y mi gobierno os comunicará los documentos de la negociación, para vuestro juicio definitivo.

Quedaron bajo nuestro dominio las islas Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas; pero mi gobierno anterior entendió no convenía a España mantener en aquellas regiones restos tan reducidos de nuestro antiguo imperio, y firmó un Convenio con S. M. el emperador de Alemania, ofreciendo cederle aquellos territorios por una ley cuyo proyecto os someteré inmediatamente.

Nuestras relaciones con las demás potencias son hoy por todo extremo cordiales y amistosas; de todas recibimos la demostración de su interés por nuestros empeños para reponer nuestras gastadas fuerzas, y muy singular gratitud debemos a Su Santidad León XIII, que nos ha prestado constantemente su alta autoridad moral para mantener la paz en los espíritus, fortificar en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión a los poderes del Estado.

El más apremiante y difícil entró los empeños que nuestro mandato os impone, es

el de ordenar la Hacienda pública, liquidando las cargas de guerra y desastres, y atendiéndolas con recursos ordinarios y permanentes, mediante una enérgica y severa política de nivelación. Inspirado mi Gobierno en ese propósito, ha de pedir, con vuestro concurso, al país sacrificios dolorosos, pero distribuidos con equidad entre todas las clases del Estado.

Con los presupuestos generales, se os someterán varios proyectos que tienen por objeto liquidar las obligaciones originadas por la pérdida de nuestros dominios, y por las campañas coloniales, reorganizando al guisa deudas, reformando rentas públicas, y creando otras nuevas, obedeciendo en conjunto tales proyectos al pensamiento de que queremos y podemos hacer fundamentos esenciales de nuestra política la sinceridad de nuestro presupuesto y nuestra solvencia.

La sensatez y la resignación admirables que este pueblo ha mostrado para los sacrificios de la guerra, las acreditará de igual suerte para los que impone la paz, porque sabe y siente que los momentos son críticos, y que un esfuerzo persistente y juicioso, restaurando el crédito y abaratando el capital, le proporcionará las condiciones de la vida económica moderna y le permitirán recobrar en pocos años el terreno perdido en más de un siglo.

No habrá espacio, seguramente, en esta primera parte de la legislatura para mayor labor; pero será el preámbulo y base necesarias de la obra radical de reforma que la opinión reclama de este Parlamento, sobre el que pesa la expectativa de un pueblo muy sufrido, pero muy castigado ya por reveses y desengaños.

Tan pronto como os podáis reunir en condiciones normales, tras la imperiosa vacación del estío, se os someterán los proyectos de ley que reorganicen nuestras fuerzas militares de mar y tierra sobre la base del servicio general obligatorio y complete las defensas de costas y fronteras; que regularien el ingreso y estabilidad de los funcionarios civiles, poniendo término a la creación de nuevos derechos pasivos; que lleven amplia descentralización a la administración provincial y municipal, regulándola con la tutela que permita intervenir donde se advierta incapacidad para el desempeño eficaz de funciones necesarias; que reduzca ó simplifique organismos y de personalidad a instituciones universitarias que reúnan condiciones para ello; que complete nuestro estado jurídico con la reforma del del Código penal propuesta en 1885, modificada en lo que el progreso de las doctrinas impone; con la fijación definitiva de las instituciones forales que se deban conservar en el derecho civil y las alteraciones que la experiencia ha evidenciado como precisas en el Jurado, en la justicia municipal, en el Código de Comercio, en la ley electoral y en la de incompatibilidades; dando a la par elementos de desarrollo a los intereses materiales, con los medios de ejecución de un plan de irrigaciones y de una red de ferrocarriles secundarios; para alguna de cuyas reformas se os pedirán autorizaciones desde luego.

Al abrir este Parlamento creo sentir, y confío interpretaréis vosotros, los votos de un pueblo postrado por el sufrimiento, herido por la desconfianza, pero no entregado a la desesperación, y pido a Dios nos proteja nos aliente y nos ilumine a todos, para satisfacerle en sus esperanzas, y fortificarle en la fe de sus gloriosos destinos.

El presidente del Consejo de ministros: S. M. me manda declarar legalmente abiertas las Cortes de 1899.

Los reyes abandonan el salón;

Los despiden otros dos reglamentarios vivos.

El general Martínez Campos: Se levanta la sesión.

Asesinato de un juez

Logroño 2.—Gabriel Zurrutua (a) Chavo, había pedido dinero en distintas ocasiones al cura párroco de Tiergo (partido de Haro) D. Saturnino Eterno, y éste le tenía entregadas algunas cantidades.

Con motivo de haber reclamado el cura su dinero al Chavo, ó quizá por otras causas desconocidas hasta ahora, es lo cierto que Zurrutua amenazó al sacerdote varias veces y hasta hay quien dice que llegó a abofetearle.

Por coacciones electorales formó el juez municipal de Tiergo, D. Ramón Briones, una causa criminal al Chavo, y la vista del proceso estaba anunciada para hoy en esta Audiencia.

El cura y el juez reñase de las amenazas que a diario recibían de Chavo, calificando las de baladronadas.

Días pasados Zurrutua fué a Haro y allí compró un cuchillo faea de unos 20 centímetros y un revolver de 12 milímetros.

Regresó después al pueblo de Tiergo; y la desgracia hizo que en el camino se encontrara al juez municipal Sr. Briones.

No se sabe la conversación que entablaron, pero es lo cierto que el Chavo dió tres cuchilladas al juez, dos en la espalda y una en el cuello que le cortó la yugular.

Esañose en su víctima de tal modo, que chapando la sangre que había en el cuello dijo:

—Cumplí mis palabras. Dije que habíamos de beber tu sangre. Ahora vamos por el otro.

Buscó a Rosendo Gutiérrez y éste sembró la alarma en el vecindario, que avisó al cura de lo que acababa de ocurrir.

El sacerdote llevaba la extremaunción al Sr. Briones cuando acertó a verlo el asesino.

Y ya se dirigía hacia él, pero el sacerdote consiguió desarmarle, no sin exponer su vida ante aquella fiera, pues le amenazaba con el revólver.

El juzgado de Haro se ha trasladado al lugar del suceso para levantar el cadáver del juez municipal de Tiergo.

El criminal está preso, convicto y confeso de su delito.

Relata los hechos con un cinismo horrible, y se lamenta de no haber podido matar al cura para haber ido contento y satisfecho al patibulo.

La minoría liberal

A las cinco de la tarde se reunió ayer en el salón de sesiones del Senado la minoría liberal.

El jefe de los liberales pronunció el siguiente discurso:

Saludo a mis amigos y correligionarios del Senado y del Congreso; felicito a los que han triunfado y dedico un recuerdo cariñoso a aquellos que, gracias a la sinceridad, han sido más que vencidos, atropellados.

Dedica un recuerdo a los liberales fallecidos durante el interregno parlamentario. Nos hemos reunido para acordar la conducta que hemos de seguir en los debates y designar los nombres de nuestros amigos que hemos de votar para las mesas y comisiones de actos é incompatibilidades.

Antes debo fijar la actitud del partido liberal. En estos últimos tiempos ha sufrido la desgracia de tener que tomar el poder a destiempo y dejarlo a destiempo también.

La mayor parte de las reformas pedidas por las Cámaras de Comercio, consignadas están en el programa del partido liberal, y éste la hubiera realizado de continuar en el poder.

de apesadumbrarme. Babette, si así le place, tomará al hombre de las patillas rubias; si bien es verdad que éste tampoco ha parecido por el molino desde aquella noche que pretendió encaramarse al tejado como nosotros.»

Durante estos interminables días, Rudy iba reflexionando sobre lo que le había pasado en la montaña. Indudablemente deliró, prasa de la fiebre. ¿Ea todo aquello una visión? En veedad que no podía darse cuenta exacta de lo ocurrido.

Por lo demás continuaba condenando a Babette, si bien por su parte había hecho un riguroso exámen de conciencia. Recordaba muy bien la espantosa borrasca, la tempestad deshecha que se había desencadenado en su corazón. ¿Debía revelar a su novia todos los horribles pensamientos que de él se apoderaron y que habrían podido traducirse en hechos? Entonces ¿cómo explicarle la pérdida del anillo? ¿Lo había arrancado fuera de sí, en un arrebatado de cólera? No podía arrancar esta idea de su mente, y esta idea era el imán que atraía su corazón hacia el de la joven.

Pero ella ¿le confesaría todas sus faltas? No importa: Rudy sentía destrozarse el ama recordando las gratas y tiernas palabras de amor con que le había regalado la imagen de la joven se le aparecía incesantemente, cubierta de gracia y de atolondrada alegría; y esos pensamientos hacían en su ánimo preocupado el mismo efecto

—¿Quieres darme un poco de leche? Tengo una sed infernal.»

—«Algo te daré que es mejor que la leche. Ayer pasaron unos viajeros y se dejaron olvidada una botella de un vino, que de fijo no lo hbarás bebido igual: a mí no me gusta, y te lo daré.»

En efecto cogió la botella, llena una taza de vino y lo ofrece a Rudy.

—«¿Qué rico es! dice después de haberlo apurado; en efecto nada había probado nunca tan exquisito y refrigerante.»

Y sus ojos centelleaban; circulaba en sus venas la sangre convertida en fuego; se desvanecen su cólera y su pesar y se siente embargado de una alegría exuberante y loca.

—«Vaya, ahora lo veo, tú eres Anita, la hermosa Anita; exclama: dame un beso.»

—«Con mucho gusto; pero en cambio has de regalarme este anillo que llevas en el dedo.»

—«¿Mi anillo de esponsales!...»

—«Precisamente, por esto lo quiero.»

La joven vuelve a llenar de vino la taza y la lleva a los labios del cazador, que la apura de un sorbo, sintiendo derramarse como una vida intensa por todo su ser, hasta el punto de creerse dueño y señor de todo el universo.

siente enfermo; nunca lo había estado. Rendido de fatiga, se tendería en el suelo; pero el agua cae á torrentes.

Procura reunir todas sus fuerzas y andar en busca del camino: ante sus ojos pasan los objetos en fantástico torbellino. De repente descubre una hermosa quesera al parecer recién construida, recostada en una roca. No recuerda haberla visto nunca. A la puerta se halla una joven muy parecida a Anita, la hija del maestro de escuela, á quien cierto día Rudy había dado un beso. Pero no: mejor examinada, ve que no es Anita, y apesara de todo, aquel semblante no le es desconocido; recuerda haberlo visto. ¿Dónde? No se da cuenta de ello, quizás lo vió cerca de Grindewal, una tarde, al regresar de la fiesta de los tiradores.

—«¿De dónde esles?» le pregunta.

—«¿Yo? contesta la joven estoy en mi casa guardando el rebaño?»

—«¿El rebaño! Pero si aquí no hay pastos; aquí no hay más que rocas y nieve.»

—«¿De veras? Se ve que conoces el país, dice ella riendo. Pues bien, has de saber, que allá, por aquel lado se extiende una hermosa pradera donde apacento mis cabras, sin que una sola se desocarrice. Lo que es; mío, mío se queda.»

—«Atrevida me pareces, observa Rudy.

—«Y tú también,» replica la joven.

Hubo un momento en que el partido liberal creyó que debía pedir el poder, a pesar de no haber sido nunca impaciente por ocuparlo cuando en frente de las guerras coloniales y de las amenazas de los Estados Unidos, le pidió con urgencia para aplicar lo que entonces creía que sería un remedio a aquellos males.

Pero pasaron los meses, y hasta después del crimen de Santa Agueda no fué llamado al gobierno, y aunque ya con débil esperanza, aplicó la autonomía, y a la agresión de los Estados Unidos tuvo que contestar aceptando la guerra, antes de que el nombre de España fuera despreciado ante todas las naciones. (Muy bien.)

Se procuró atajar el incendio, y después de una guerra que no podía menos de ser desastrosa, impedir que en la Península se alterase el orden. Nadie creyó que después de la catástrofe no se producirían aquí las más graves alteraciones; pero gracias al patriotismo del ejército y a la noble actitud del pueblo, no se alteró la paz pública. Alguna parte también cupo en esta obra al gobierno, cuya principal preocupación fué impedir que se agravasen los males que nos afligen con una lucha fratricida. (Aplausos.)

Terminó la guerra, y cuando el gobierno se proponía acometer la obra de fomento de la riqueza nacional, procurando compensar en lo posible los males padecidos, surgió una disidencia que tuvo a bien unir sus votos a los de los adversarios y derribar al gobierno liberal. (Muy bien.)

Nuestro programa está contenido en lo que hubiéramos hecho, si no hubiéramos salido del gobierno.

No es la situación de España desesperada. Peor que nosotros quedó Prusia después de Jena y Francia después del 70, y, sin embargo, se han repuesto.

Por grandes que sean nuestras heridas, España puede reponerse, si huye de aventuras, si se recoge en sí misma y si conserva la monarquía. De este modo acudirá a nosotros el capital extranjero y mejorará el concepto que de nosotros se tiene en el mundo.

No hay que hablar ahora de reformas políticas ni de nada que divida a los españoles, pues toda división sería en estos momentos obra criminal. (Muy bien.) Las reformas políticas conseguidas están. Ahora hay que atender al fomento de los intereses, a la instrucción pública, al trabajo y a la producción nacional.

Si acertamos a desembarazar la administración del actual expediente, tendremos mucho adelantado para reconstituir nuestra Hacienda. Hay que disminuir los gastos públicos en cuanto sea compatible con una buena administración.

Aligerar las cargas que pesan sobre la agricultura, mediante una equitativa distribución del impuesto que alcance a la riqueza oculta.

Aligerar las cargas que pesan sobre la marina mercante, y a todo trance, y sin dilación alguna, tender en toda esta obra a la nivelación de los presupuestos, base necesaria de toda buena administración.

Esto es, en líneas generales, lo que el partido liberal se propone hacer.

Hay que ganar el tiempo perdido, consagrándonos con preferencia al fomento de la riqueza, a la cual contribuirán poderosamente la realización de obras como la red de ferrocarriles secundarios, el plan de caminos vecinales, el fomento de los canales de riego y otras reformas en la actual aplicación del capital que anualmente se destina a edificios públicos.

Con Gobiernos rectos y enérgicos que se propongan la realización de lo que acabo de decir, yo creo que España alcanzará un grado de prosperidad que compensaría buena parte de lo que hemos perdido.

La cuestión social exige una gran sinceridad y un gran espíritu de justicia. El partido liberal tenía preparados algunos proyectos en este sentido, que en unión de las obras mencionadas servirían para atender las reclamaciones de las clases trabajadoras.

Con lo que llevo dicho y dotando a nuestros ejércitos de mar y tierra de los elementos necesarios y dignificando la administración de justicia, que debe permanecer apartada y libre de toda influencia política, creo yo que España puede recobrar su puesto en el mundo; todo lo que vaya en este sentido será apoyado por nosotros, así como combatiremos cuanto se proponga en contrario.

En cuanto a los proyectos que intenten mermar la obra de la libertad, acudiremos a todos los que no quieren sufrir la vergüenza de que obra a tanta costa conseguida sufra el más pequeño menoscabo. (Aplausos.)

Al formarse la situación actual, el carácter de algunas de las personas que la constituyen la presento como peligrosa para la libertad, y de ahí la alarma producida en todos los liberales.

Dedica a este propósito un sentido recuerdo al Sr. Castelar, que había convocado nuevamente sus huestes para combatir al gobierno por considerarlo un peligro para las libertades públicas.

En punto a libertades, su programa no va más allá del partido liberal, que no tendrá inconveniente en hacer suyo el programa del Sr. Castelar.

Descanse en paz el gran tribuno, que las libertades públicas no sufrirán quebranto, pues tienen por campeón al partido liberal, y su mejor defensa en la monarquía constitucional. (Aplausos.)

Condona enérgicamente en un párrafo muy aplaudido las exageraciones del regionalismo en que incurren algunos más llamados españoles.

Esto no quiere decir que nos opongamos a una prudente descentralización, dando a las provincias una descentralización todo lo amplia que sea preciso en la vida administrativa; pero manteniendo siempre el principio de la unidad de la patria. (Muy bien.)

La debilidad de los gobiernos, que constitu-

ye un grave mal, debe ser por nosotros corregida y a ello está dispuesto el partido liberal. Hay que restablecer la disciplina social, ha tiempo relajada, sin lo cual no es posible conseguir el respeto de los pueblos civilizados.

De nada servirán los cañones, los barcos y las defensas de todo orden, si no hay en el país un gran espíritu de prudencia y de concordia. (Grandes y repetidos aplausos.)

Comisiones
Sen designados: para secretario del Senado, el señor marqués de Reinos, y para la Comisión de actas y calidades, los Sres. Vázquez Queipo y Villanueva.

Para la vicepresidencia del Congreso, el señor marqués de Teverga, y para secretario, el señor duque de Bivona.

Actas.—Conde de Romanones, González (don Alfonso), García Prieto y Arias Miranda. Incompatibilidades.—Señores Urzáiz, Quiroga Vázquez, Ferrer y Vidal y Textor.

La reunión ha terminado a las siete y cuarto. Asistieron a la reunión 78 diputados y 61 senadores, habiéndose adherido 10 diputados y 17 senadores. Total, 164

Notas políticas

La sustitución de los gobernadores se va haciendo paulatinamente y de un modo silencioso, con lo cual el gobierno ha logrado alejar la nube de los aspirantes al mando de insula. Ahora están en turno las provincias de Valencia y Sevilla.

A éstas seguirán otras en corto plazo. Está ya redactado el decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Valencia señor conde de San Simón, que vendrá a jurar el cargo de diputado.

Se verificará mañana. Con el ministro de la Gobernación celebró ayer una conferencia telegráfica el gobernador de Sevilla, señor marqués de Portago, también diputado electo.

Este cesará en el mando de aquella provincia tan pronto como termine el arreglo de la cuestión local de las aguas, de que damos noticia en otro lugar, para venir igualmente a tomar asiento en el Congreso.

El Sr. Cavestany, que siguió al Sr. Silvela desde que éste se separó del Sr. Cánovas, escribió ayer al jefe del gobierno, manifestando que se desligaba de sus compromisos políticos, en vista que han sido desatendidos o poco estimados los servicios que ha venido prestando.

Se dice que el Sr. Cavestany se propone ingresar en el grupo gamacista.

En previsión de que la peste bubónica, de la que se han presentado ya algunos casos en Alejandría, pudiera invadir a Europa, el ministro de la Gobernación ha tomado las necesarias precauciones, declarando sucias las procedencias de los puertos infestados.

El Sr. Dato ha dirigido además una carta al presidente del Consejo de Sanidad, Sr. Calleja, recomendándole la necesidad de reunir al Consejo, a fin de que éste adopte los acuerdos que considere pertinentes, en vista de los informes que los cónsules han comunicado.

Los senadores y diputados liberales se reunirán esta tarde en el Senado para acordar la campaña parlamentaria y hacer la designación de los que han de ocupar cargos en las Cámaras.

El Sr. Sagasta ha recibido una carta del señor Montero Ríos para que se le tenga como presente esta tarde en la reunión de las minorías liberales.

Los diputados republicanos no asistirán hoy a la sesión regia de apertura de las Cortes, y la cuestión de juramento la tratará en su día el Sr. Morayta.

Dícese que el Sr. Romero Robledo planteará hoy un debate sobre la elección de reglamento por que se ha de elegir la Cámara.

Hasta ahora ha venido dándosele la preferencia al reglamento de 1847.

El Sr. Romero Robledo pedirá que rija en estas Cortes el de 1854, porque aquél no da garantías bastantes de que se procede con justicia en los dictámenes de actas.

El reglamento de 1854 permite una mayor y más directa fiscalización del Congreso, mientras que el de 1847 lo hace depender todo de la Comisión, donde las comisiones son mucho más fáciles que discutiéndose a la luz del día.

Eso sostiene el Sr. Romero Robledo, y como el Gobierno se ha de oponer, espéra se un animado incidente.

La cesión que España hace a Alemania de las islas Carolinas, Marianas y Palaos, la dejó convenida el gobierno liberal mediante estas condiciones:

En cada uno de esos tres grupos de islas tiene España derecho a establecer cable y depósito de carbón que subsistirán aun en tiempo de guerra entre Alemania y otro país cualquiera.

Los españoles residentes en aquellos archipiélagos disfrutará las mismas ventajas comerciales que establezca Alemania para los naturales de su país.

Serán respetadas las ideas y prácticas religiosas de los españoles.

Por la cesión de las islas abonará Alemania a España la suma de cinco millones de pesos.

El duque de Arcos, ministro de España en Washington, presentará hoy sus cartas credenciales a Mac Kinley.

En círculos ministeriales se dijo anoche que el Sr. Pidal no concurrirá hasta pasado dos o tres días al Congreso, porque una ligera indisposición le impide salir de su casa.

El señor conde de las Almenas quiere tratar en el Senado la cuestión de los tribunales de honor que se formaron para juzgar los actos de algunos generales, jefes y oficiales que sirvieron en las campañas de Cuba y Filipinas, y se propone demostrar la debilidad con que procedió el gobierno después de conocer los fallos de aquellos.

La causa que se instruyó contra los señores barón de Sangarrán, Martín Rey, Gálvez Folguín y otros por manifestaciones ilegales que se decían cometidas al gritar ¡viva España! cuando la ruptura de hostilidades entre España y los Estados Unidos, ha sido sobrelleada provisionalmente.

Se dice que los expresados probablemente procederán contra el entonces gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, por detención arbitraria.

Bibliografía

«La Biblioteca del siglo XX» ha puesto a la venta, además de la preciosa obra de Paul Feval *Los compañeros del silencio*, las no menos interesantes de Daudet *Cartas de mi molino*, y *Amo y Criado*, de Tolstoy.

Las tres obras que van publicadas componen seis tomos a 60 céntimos cada uno, presentadas con verdadero lujo, cubierta al crom, buen papel y esmerada impresión.

Se hallan de venta en Madrid en la librería de Pueyo, Mesonero Romanos 10, quien las remite a provincias sin cargar nada por el porte, admitiendo en sellos el valor de los tomos que le pidan.

Noticias

En la escalera del coro de la iglesia de Chamberí fué encontrado ayer tarde un individuo que fue sacristán de dicha iglesia, llamado Manuel Esteban Llano.

Dicho sujeto se hallaba escondido, según parece, con el propósito de ocultar una corona que había sustraído de una capilla, y unas pesetas que sacó de los cajones de dicho templo.

Manuel Esteban fué detenido y llevado al juzgado de instrucción de guardia.

Un hielo intensísimo se ha llevado las cosechas de pan, vino y legumbres, arruinando a esta comarca de Aranda.

Los labradores emigran a otros puntos por falta de recursos. La Cámara Agrícola se dirige al Gobierno demandando auxilio y la suspensión del cobro de las contribuciones.

Gijón 1.º.—Anoche se declaró un violento incendio en las afueras de esta ciudad. A pesar de los eficaces auxilios prestados, el fuego había tomado tal incremento cuando se echó de ver que han quedado completamente destruidas tres casas.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales, aunque las materiales se tienen por considerables.

Dice un colega que hace más de siete semanas que no se paga a los cajistas de la imprenta del Hospicio, y se nos ruega llamemos la atención del señor presidente de la Diputación acerca de este retraso, que no pueden soportar los que no tienen otros medios de subsistencia que el de un jornal modestísimo.

La Diputación, y luego se quejará de su descrédito, tiene el arte de demostrar su deplorable administración con los más desgraciados, como los cajistas ó las amas de cría.

¿Por qué no hace lo propio con los que cobran grandes sueldos?

Al entrar ayer tarde en la ría Pontevedra procedente de un punto cercano, una lancha con nueve personas pertenecientes a familias de marinos, embarrancó y zozobró, a consecuencia de una racha de viento.

Pericieron ahogados una mujer y tres hombres, salvándose cinco, entre éstos dos niños. La mujer y uno de los ahogados se habían casado recientemente.

Al apearse ayer tarde de un tranvía en la calle de Puencarral el repatriado Juan Caballero del Monte, tuvo la desgracia de ser arrollado por otro tranvía que caminaba en dirección contraria, sufriendo varias contusiones graves, delas que fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Pontevedra 31.—Un periódico local publica una denuncia técnica sobre fraudes relativos a proyectos de construcción de caminos provinciales.

El autor de la denuncia ofrece hacer otras de mayor gravedad, a pesar de que el fraude significa un total de 68 pesetas.

Osuña 1.º.—Un sujeto llamado Francisco López asestó anoche diez puñaladas por la espalda a una mujer de veinte años llamada Juana Gómez Madrigal, con la cual había sostenido relaciones ilícitas.

La herida continúa en gravísimo estado.

Dos muchachos de once y doce años, respectivamente, realizaron anteyar en Valdemoro un acto de verdadero salvajismo.

Con el pretexto de buscar un nido, se llevaron al campo un precioso niño hijo del farmacéutico Sr. Blesa, y una vez en despoblado y después de atarle fuertemente con las correas de las botinas y con los tirantes, le golpearon y apedrearon brutalmente, cubriéndole después con haces de trigo.

Un guarda municipal encontró y recogió en un estado lastimoso al niño, el que, reconocido por el médico Sr. Benito, resultó con gran número de heridas en la cabeza.

El juzgado municipal que interviene en el asunto no parece poner mucha actividad en el esclarecimiento de los hechos, y el vecindario teme que quede impune esta fechoría.

mo otras que registra la breve existencia de estas florecitas.

La causa que se instruyó contra los señores barón de Sangarrán, Martín Rey, Gálvez Folguín y otros por manifestaciones ilegales que se decían cometidas al gritar ¡viva España! cuando la ruptura de hostilidades entre España y los Estados Unidos, ha sido sobrelleada provisionalmente.

Se dice que los expresados probablemente procederán contra el entonces gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, por detención arbitraria.

Los gremios

La Junta Sindical convoca a todos los sindicatos por industria y comercio del ejercicio actual y próximo, a la reunión del 3 del corriente y nueve de la noche en el centro «Unión Gremial», plaza del Carmen, 1, 2.º, a la elección de nuevo síndicos que en unión de los organizadores han de llevar la representación de los gremios durante el año económico de 1900.

Temperatura

A las ocho de la mañana 12 grados. A las doce, 20. A las cuatro de la tarde, 18. Máxima, 23. Mínima, 10. Barómetro, 710. Buen tiempo.

Avicultura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea a la cría de las gallinas industrialmente realizadas.

Considerando, pues, como un asunto de general interés el fomentar toda iniciativa que se proponga aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos a publicar este suelto cuya inserción se nos pide por el avicultor D. Eugenio Peré, de Molins del Rey, provincia de Barcelona, el cual posee conocimientos especiales en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes a la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos a los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

Cáceres 1.º.—La corrida de toros de Cámara no ha podido efectuarse por la pertinaz lluvia de anoche y hoy. Ha sido aplazada.

La feria de Cáceres ha estado concurrida y se han vendido a buen precio todos los ganados. El de cerda ha sufrido algo de baja.— J. Ferrer.

Varios padres de familia nos ruegan pidamos al ministro de la Guerra que declare si en la quinta del 08 hay ó no excedentes de cupo, porque en caso afirmativo no es justo que estén prestando servicio activo muchos mozos que obtuvieron en aquel sorteo los números más altos.

También llamamos la atención del general Polavieja acerca de los graves perjuicios que se están irrogando a muchos soldados procedentes de Filipinas, a los cuales debiera proveerse de un certificado provisional de soltería ya que por motivo de la guerra es materialmente imposible formalizar en mucho tiempo todas las documentaciones.

Comisionado por el ministerio de Fomento, salió anoche de Madrid, dirigiéndose a Burdeos, el arquitecto Sr. Albiñana, con objeto de traer los restos de Goya.

Aún no se sabe si el pintor insigne ha de reposar en Zaragoza ó en Madrid.

Ayer comenzó en Avila la vista ante el tribunal del jurado de la causa seguida contra los hermanos José, Mariano y Tomás Bragado, por asesinato cometido en Arévalo en la persona de Francisco Rodríguez.

El fiscal pide la pena de muerte para el primero y cadena perpétua para los otros dos.

En la ronda de Valencia fué detenido Francisco González Celedonio, mozo de cuerda, por haber causado una herida grave a un joven de quince años, de oficio cerrajero.

El herido fué llevado a su domicilio después de curado en la Casa de Socorro.

El hecho ocurrió porque Francisco, que estaba en completo estado de embriaguez, fué rodeado por varios chicos que le hacían burla.

Entonces sacó una navaja y asestó un fuerte golpe a Vicente Atienza Jiménez.

Dicen de Bilbao que en la noche del jueves un sujeto llamado Norberto Prieto, natural de Burgos, esperó en la calle de Fernando Campo a Aquilino Trichuela, de Mirandá de Ebro, con quien tenía resentimientos, disparándole un tiro de revólver y causándole la muerte en el acto.

Comisiones de industriales de Madrid y Barcelona han visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se rebajen los derechos arancelarios sobre la importación de los azúcares.

La Academia Española anuncia la vacante de académico de número por fallecimiento de D. Emilio Castelar.

El director de Administración local, señor Aparicio, ha dictado en el expediente instruido con motivo de las denuncias contra la Diputación provincial una providencia encaminada a que se complete lo actuado con nuevas diligencias, necesarias para la mejor depuración de los hechos.

Como el expediente está en trámite, todavía no ha pasado a examen del ministro ni se han

Publicaciones

«Batalla de flores» Tal es el título de un tomo de poesías que acaba de publicar nuestro querido amigo el distinguido abogado Don Juan García Goyena.

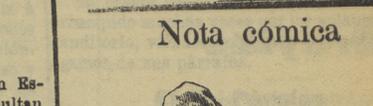
Si la sinceridad no fuese siempre la norma de nuestros trabajos, seguramente que en el presente caso nos abstendríamos de formular los justos y merecidos elogios de las composiciones poéticas de nuestro amigo el Sr. García Goyena, pero desde el momento en que una firma tan autorizada como la del ilustre crítico y literato Sr. Fernández Bremón, en su semi-prólogo, los califica con la justicia que se merecen, nosotros no podemos faltar a nuestro deber, que cumplimos gustosos.

Dicha obra, exenta de pretensiones, acreditada al Sr. García Goyena de un verdadero poeta que sabe imprimir a dichos trabajos literarios todo el sentimiento de nuestra raza y especialmente de aquella que ha nacido bajo el hermoso cielo de Andalucía.

Aguramos al autor de «Batalla de flores» un éxito entre nuestro ilustrado público, que le ha de acreditar como uno de nuestros más apreciados literatos.

Nota cómica

—¿Me juras, Panchito mío, que aun cuando acabes el bachillerato, seguirás amándome? —Te lo juro, Sabina mía, ¿pero por qué la dudas? —Porque después de siete años de latín, pues das pensar otra cosa. —¿Cuál? —Hacerte cura.



—¿Me juras, Panchito mío, que aun cuando acabes el bachillerato, seguirás amándome? —Te lo juro, Sabina mía, ¿pero por qué la dudas? —Porque después de siete años de latín, pues das pensar otra cosa. —¿Cuál? —Hacerte cura.

Bolsa

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 31, Del 2. Includes entries for 4 0/0 PERPETUO INTERIOR and 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR.

Table with 3 columns: AMORTIZABLE, Del 31, Del 2. Includes entries for Serie E, D, C, B, A, G y H.

Table with 3 columns: OBLIGACIONES DEL TESORO, Del 31, Del 2. Includes entries for Idem Id. (serie B) and Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual.

Table with 3 columns: BILLETES DE CUBA, Del 31, Del 2. Includes entries for Idem hasta 10.000 pts. nominales and Idem hasta 1.000 pts. nominales.

Table with 3 columns: ACCIONES BANCO DE ESPAÑA, Del 31, Del 2. Includes entries for Com. Arrend. de Tabacos and E. de elect. de Chamberí.

Table with 3 columns: CAMBIOS, Del 31, Del 2. Includes entries for Londres, vista and París, vista.

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 3

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los africanistas y el ojo derecho.—Gigantes y cabezudos.—El gaitero.—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—El trabuco.—Las cerzgas.—Las arastras.

COLÓN.—A las 9.—Gran espectáculo; tercera presentación de Mr. Palisse, tomarán parte la familia Briatore y todos los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

Publicaciones

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA. Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar. Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial. Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con direcciones por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas; tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuadernan en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas; franco en toda España.



CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial le sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil, como otro cualquiera, de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre.

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago. Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Seleccionada en excelente papel de hilo é impresión perfecta los servicios de Ayuntamientos y Juzgados en pesetas de despacho á correo seguido, á precios que se publican en el periódico.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad, esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Torenó, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que ofrece, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elias Romera, eruditísimo profesor.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que ofrece, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elias Romera, eruditísimo profesor.—Precio, 5 pesetas.

MANUAL DE CONSUMOS (25 pesetas).—Manual de Consumos (25 pesetas). Guia de Apropios (3.º edición). Novísimo Pronunciario. Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (2.ª edición), 1,50.

Guia de Cédulas pers.—Elecciones de todas clases, en 90 formularios muy importantes, 2.ª edición. Edificios y solares, con Expte. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.ª edición. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotada, 1.º.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variadas introducciones por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de constituciones de las ciudades, villas y pueblitos.—Administración económica provincial é impresión de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de 1.º de Julio, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 16 Septiembre del referido año; así como toda otra legislación que á las citadas materias se refiera, 1.º.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª edición. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillamientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios meses y año, 4.ª edición, 1,50.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley provincial vigente, (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º.

Reglamento del Regimiento de consumos de 29 de Septiembre de 1886, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50). Manual de Emigraciones, (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.º. Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º. Manual de arrendamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Sumarios al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Hipotecas, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99.º; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.º.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizándose á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillamientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partidas dobles, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador, otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guia provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Tratado de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS.—El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos y verso, 2.º. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º. El Crisol de centenarios.—10 libros, álbums, folletos, periódicos, etc.; 1,00. Perlas literarias de 1.º y 2.º. Brilantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adiutoria y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y... idealista.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º. Perlas literarias de 1.º y 2.º.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras á cada uno de los pedidos. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid